



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL


La Tebaida Quindío, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

D. COMISORIO:	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE:	ZELMAN SCHCAPIRA CARVAJAL
DEMANDADO:	ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA
ASUNTO:	REQUIERE
RADICACIÓN:	63-001-3103001-2019-00154-00 (RDO. JUZGADO COMITENTE)

Según se observa a PDF. 10, la subcomisión ordenada en el presente trámite se remitió y entregó el 19 de marzo de 2021 vía correo electrónico al abogado Diego Alexander Cadena León, para ser tramitada ante la alcaldía municipal de La Tebaida y a la fecha no se tiene constancia de su radicación ante aquel ente territorial, como tampoco se ha recibido su devolución una vez auxiliado.

Por lo tanto, es necesario requerir al profesional del derecho a fin de que informe a este juzgado el trámite impartido al despacho comisorio No. 004 de 12 de marzo de 2021. Por secretaría LÍBRESE el oficio pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA KARINA PINEDA CASTRO
Jueza

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
26 de julio de 2023


JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO